

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DOCUMENTACIÓN	BASES PARA LA DOCUMENTACIÓN	4	2	6	OPTATIVA
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Celia Martínez Yáñez			Despacho de Historia del Arte Facultad de Bellas Artes. Edificio de Restauración Avenida de Andalucía, 38, 18071 - Granada Edificio departamental de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Campus Cartuja, S/N, 18071 (Granada)		
			Celia Martínez Yáñez Teléfono: 958241000 ext- 20123 Correo electrónico: celiamarya@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/27		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Conocimientos básicos de las metodologías gráficas e historiográficas para documentar el bien cultural, su estado de conservación, así como el proceso mismo de intervención.
- Sistemas de documentación de los Bienes Culturales.
- Conocimientos básicos de los criterios de intervención en conservación y restauración y su evolución histórica.
- Investigación de las fuentes escritas y visuales relativas al proceso de intervención de los bienes culturales, a los cambios sufridos y a su estado de conservación.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG1. Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG2. Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el patrimonio.
- CG5. Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CG7. Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento profesional.
- CG10. Utilizar y manejar fuentes materiales o impresas para la documentación de la obra y los procesos de intervención.
- CE15. Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico para entender y valorar el bien artístico y cultural.
- CE20. Documentar el Bien Cultural, su degradación y los procesos de intervención para su conservación y restauración.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los materiales constitutivos y los procesos de creación y/o manufactura de los bienes culturales.
- Conocer los criterios y el código deontológico aplicable a la actividad de conservación y restauración.
- Conocimiento diacrónico e histórico de las principales teorías del mundo de la restauración.
- Conocimiento de obras de restauración ejemplares a lo largo del tiempo.
- Conocimientos básicos de terminologías aplicables a la historia de la restauración.

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. El Patrimonio Cultural como objeto de intervención_ Concepto, evolución histórica y tipos de intervención

Tema 2. Continuidad, protección, destrucción e intervención_ De la Antigüedad Clásica a la Edad Moderna

Tema 3. La intervención en el siglo XVIII_ Aparición y primeros pasos de una práctica científica



Tema 4. La dialéctica romántica de la restauración en el siglo XIX

- 4.a) Introducción general y “restauro archeologico”
- 4.b) La restauración estilística: orígenes, evolución y difusión internacional
- 4.c) El movimiento anti-restauración en Inglaterra
- 4.d) Los modelos mediadores

Tema 5. La restauración en la primera mitad del siglo XX. De Riegl a la restauración científica de Giovannoni.

Tema 6. La restauración después de la II Guerra Mundial. El impacto de la guerra en la intervención y la normativa internacional en materia de patrimonio. La restauración crítica de Cesare Brandi.

Tema 7. Modelos y tendencias de intervención en los bienes culturales en la actualidad. El debate sobre la autenticidad y el triunfo del caso por caso.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Realización de un proyecto de intervención en escultura entre dos personas / Realización de un trabajo sobre las intervenciones efectuadas en un bien cultural a lo largo del tiempo (se aclarará al principio del curso, dependiendo de las circunstancias)
- Debate en grupo sobre documentos internacionales y textos fundamentales de la Historia y Teoría de la Restauración por parte de los alumnos
- Visita a bienes culturales sometidos a procesos de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AA. VV. *Repertorio de textos internacionales del Patrimonio Cultural*. Sevilla: IAPH, 2004.
- STANLEY-PRICE, Nicholas / KING Joseph (eds.). *Conserving the authentic. Essays in honour of Jukka Jokilehto*. Roma: ICCROM, 2009.
- BECK, James. *La restauración de obras de arte. Negocio, cultura, controversia y escándalo*. Barcelona: El Serbal, 1997.
- BRANDI, Cesare. *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza, 1999.
- BRUNEL, Georges / DE LOS LLANOS, José. *La patine du temps. La restauration d'œuvres d'art*. París: Paris Musées, 2011.
- CALVO MANUEL, Ana María. *Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos: de la A a la Z*. Barcelona: Serbal, 1997.
- CAPITEL, A. *Metamorfosis de Monumentos y teorías de la Restauración*. Madrid: Alianza, 2009².
- CARBONARA, Giovanni. *Avvicinamento al restauro. Teoria, storia, monumenti*. Nápoles: Liguori, 1997.
- CONTI, A.: *Storia del restauro e della conservazione delle opere d'arte*. Milán: Electa, 1988.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel. *La conservación preventiva de bienes culturales*. Madrid: Alianza, 2013.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio. *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra, 1999.
- HULLO-POUYAT, Céline. *La restauration monumentale en question*. París: L'Harmattan, 2011.
- JOKILEHTO, Jukka. *A History of Architectural Conservation*. Oxford: Butterworth y Heinemann, 1999.
- MACARRÓN MIGUEL, A.M. y GONZÁLEZ MOZO, Ana. *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Madrid: Tecnos, 1998.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J. y otros. *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*. Madrid:



Tecnos, 2008³.

- MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J. *La restauración de Bienes Culturales en los textos normativos*. Granada: Comares, 2008.
- RIVERA BLANCO, Javier. *De Varia restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica*. Valladolid: R&R, 2001.
- RUIZ DE LACANAL RUIZ MATEOS, M^a. Dolores. *Conservadores y restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales*. Sevilla, 1994.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AA.VV. *Leopoldo Torres Balbás y la restauración científica*. Granada: Patronato de la Alhambra, 2013.
- CALAMA RODRÍGUEZ, José María y GRACIANI GARCÍA, Amparo. *La restauración monumental en España. De 1900 a 1936*. Sevilla, Universidad, 2000.
- CASAR PINAZO, José Ignacio y ESTEBAN CHAPAPARÍA, Julián (ed.). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*. Valencia: Pentagraf, 2008.
- FERNÁNDEZ ALBA, Antonio (et al.). *Teoría e Historia de la Restauración*. Madrid: Munilla-Lería, 1997.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*. Oviedo: Suevo, 1999.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. *La restauración objetiva (método SCCM de restauración monumental)*. Barcelona: Diputación, 1999.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Documentos para la historia de la restauración*. Zaragoza: Universidad, 1999.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *La clonación arquitectónica*. Madrid: Siruela, 2007.
- LLAMAS PACHECO, Rosario. *Arte contemporáneo y restauración. O cómo investigar entre lo material, lo esencial y lo simbólico*. Madrid: Tecnos, 2014.
- LOWENTHAL, David. *The Heritage Crusade and the spoils of history*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- MARCONI, Paolo. *Il recupero della bellezza*. Milán: Skira, 2005.
- MERINO DE CÁCERES, José Miguel y MARTÍNEZ RUIZ, María José. *La destrucción del patrimonio artístico español. W.R. Hearst: el gran acaparador*. Madrid: Cátedra, 2012.
- MUÑOZ COSME, Alfonso. *La conservación del patrimonio arquitectónico español*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1989.
- ORDÍÉREZ DÍEZ, Isabel. *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1995.
- RIEGL, Alois. *El culto moderno a los monumentos*. Madrid: Visor, 1987.
- RIVERA BLANCO, Javier. *Teoría e historia de la intervención en monumentos españoles hasta el romanticismo*. Valladolid, 1989.
- RIVERA BLANCO, Javier. *Historia de las restauraciones de la Catedral de León: "Pulchra Leonina", la contradicción ensimismada*. Valladolid, Universidad, 1993.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La Alhambra restaurada». En AA.VV. *Luz sobre papel: la imagen de Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent*. Madrid, Tf, 2007, pp. 83-98.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La protección institucional de las 'antigüedades árabes' en Granada». En AA.VV. *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX. El impacto de las desamortizaciones*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012, pp. 290-307.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. *Sobre monumentos y otros escritos*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos, 1996.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Plataforma prado2](#)



- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (<http://www.icomos.org>)
- Consejo Internacional de Museos (ICOM España) (<http://www.icom-ce.org>)
- Fundación Caja Madrid (<http://www.fundacioncajamadrid.es>)
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) (<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/index.html>)
- Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/patrimonio/index.html>)
- erph_ Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (<http://www.revistadepatrimonio.es>)
- Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (<http://whc.unesco.org>)
- ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales) (<http://www.iccrom.org/>)
- Hispania Nostra (<http://www.hispanianostra.es/>)
- Todopatrimonio. com. El portal documental de Patrimonio Cultural (<http://www.todopatrimonio.com/>)
- Asociación Profesional Española de Historiadoras/es del Arte (APROHA) (<https://aproha.es/>)
- UNESCO (<http://www.es.unesco.org>)
- Centro de Patrimonio Mundial UNESCO (<https://whc.unesco.org/en/list/>)
- Istituto Centrale del Restauro (ICR) <http://www.icr.beniculturali.it/>
- <https://www.museodelprado.es/investigacion/restauraciones/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial (40%)

- Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesorado relativo a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.
- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza que complementa y amplía las sesiones teóricas. El profesorado contará con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales...) para fomentar el debate y la reflexión crítica. Se contemplan, asimismo, la participación en seminarios, exposición de trabajos y salidas del centro para realizar prácticas de campo (visitas a exposiciones, museos, monumentos, recorridos urbanos, galerías, archivos, bibliotecas, asistencia a ciclos de conferencias...)
- Tutorías individuales y colectivas, concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro a través de las que el alumno alcance y desarrolle su aprendizaje.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial (60%)

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (lectura de textos especializados, elaboración de trabajos, búsqueda en archivos digitales y bases de datos audiovisuales, bibliográficas y hemerográficas)
- Actividades de trabajo en equipo, mediante la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas...

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del



rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

▪ Evaluación continua

Para esta materia de “Teoría e Historia de la Restauración” el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la evaluación de resultados de aprendizaje que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (60%) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y, en segundo lugar, la evaluación de competencias, a través de trabajos y exposiciones en clase (40%), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será de libre elección por parte del profesor en base a los contenidos teóricos.

El examen único final consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos didácticos de la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN



(Según lo establecido en el POD)	TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*27	Correo electrónico celiamarya@ugr.es Google meet Prado ugr
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Subida de materiales docentes a Prado ugr • División, si fuera necesaria, de los alumnos en 2 subgrupos. La docencia, en función de las circunstancias y los medios técnicos disponibles, podrá ser o bien presencial alterna o bien síncrona para los dos subgrupos, uno de forma presencial en clase y el otro en remoto por videoconferencia, aunque alternando cada día de clase la posición de cada subgrupo. • Tutorías colectivas on line mediante Google meet. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido • Herramientas: La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos y actividades en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, si no pudiera ser presencial, podrán usarse google meet para la realización de la prueba y Prado para la entrega de la misma. • Porcentajes: Trabajos de evaluación continua: entre 40 y 50%. Prueba escrita sobre el contenido impartido en clase: entre 50 y 60% 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte práctica hubieran suspendido o no se hubieran presentado a la prueba escrita en la convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta su calificación práctica con su porcentaje correspondiente. Los alumnos que quieran mejorar su nota en los trabajos o que no los hayan presentado en su momento deberán presentarlos el día de la celebración del examen. De no hacerlo, tendrán 0 puntos en este apartado, aunque podrán aprobar si la media con la prueba escrita así se lo permite. • Herramientas: Por un lado, la entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en la convocatoria ordinaria y se realizará de la misma forma a través de Prado. Por otro, habrá una prueba escrita de las mismas características que en la convocatoria ordinaria. • Porcentajes: Los mismos que en la convocatoria ordinaria. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno que elija esta opción habrá de realizar un examen que consistirá en una prueba escrita, con 	



el desarrollo de contenidos teóricos y prácticos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos de la misma.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/27	Correo electrónico celiamarya@ugr.es Google meet Prado ugr

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Subida de todos los materiales docentes a Prado ugr
- Impartición de las clases tanto teóricas como prácticas a través de videoconferencia por Google meet.
- Tutorías colectivas on line mediante Google meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Descripción:** La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido
- **Herramientas:** La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos y actividades en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, se usará google meet para la realización de la prueba y Prado para la entrega de la misma.
- **Porcentajes:** Trabajos de evaluación continua: entre 40 y 50%. Prueba escrita sobre el contenido impartido en clase: entre 50 y 60%

Convocatoria Extraordinaria

- **Descripción:** Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte práctica hubieran suspendido o no se hubieran presentado a la prueba escrita en la convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta su calificación práctica con su porcentaje correspondiente. Los alumnos que quieran mejorar su nota en los trabajos o que no los hayan presentado en su momento deberán presentarlos el día de la celebración del examen. De no hacerlo, tendrán 0 puntos en este apartado, aunque podrán aprobar si la media con la prueba escrita así se lo permite.
- **Herramientas:** Por un lado, la entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en la convocatoria ordinaria y se realizará de la misma forma a través de Prado. Por otro, habrá una prueba escrita de las mismas características que en la convocatoria ordinaria.



-
- Porcentajes: Los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

- El alumnado de evaluación única habrá de realizar un examen que consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos y prácticos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos de la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

